

larmente las dádivas que se hacían recíprocamente con ocasión de matrimonio. || pl. Ayudas de costa que, además del salario diario, se daban á principio de año á los oficiales de las herrerías que había en las minas de hierro.

Doña. (De *duēna*) f. Distintivo con que se nombra á las mujeres de calidad, el cual precede á su nombre propio. || ant. **Dueña.** || ant. **Monja.**

Doñar. (De *duēna*) n. fam. Andar entre mujeres, y tener trato y conversación con ellas.

Doñegal. adj. Doñigal. Ú. t. c. s. **Doñigal.** (Del lat. *dominicālis*, dominical?) adj. V. **Higo doñigal.** Ú. t. c. s.

Doquier. adv. l. **Doquiera.** **Doquiera.** adv. l. **Dondequiera.**

Dorada. f. Pez marino del orden de los acantopterigios, de unos ocho decímetros de largo, cuerpo comprimido, cabeza grande, tres filas de dientes, cónicos los centrales y de corona plana los interiores; el dorso es negro azulado, plateados los costados, blanco el vientre, y tiene una mancha dorada entre los ojos. Es comestible bastante estimado y se pesca en nuestras costas.

Doradilla. (Por el color del envés de las hojas.) f. Helecho de abundantes hojas, de seis á ocho centímetros de largo, pecioladas, lampiñas y verdes por encima, cubiertas de escamillas doradas por el envés, divididas en lóbulos de cuatro á seis milímetros, alternos y obtusos, y raíces fibrosas casi negras. Se cría entre las peñas y se ha usado en medicina como vulneraria y diurética. || **Dorada.**

Doradillo. (d. de *dorado*) m. Hilo delgado de latón, que sirve para engarces y otros usos. || **Aguzanieve.**

Dorado. da. (Del lat. *auratus*) adj. De color de oro. || m. Pez del orden de los acantopterigios, de unos seis decímetros de largo, con el cuerpo muy deprimido, acabado en punta, aleta dorsal del largo del mismo dorso, cola profundamente bifurcada y colores vivos con reflejos dorados. Es comestible, se cría en el Mediterráneo y sigue con frecuencia á los barcos. || **Doradura.**

Dorador. m. El que tiene por oficio dorar.

Doradura. f. Acción y efecto de dorar. **Doral.** (Por el color del ave.) m. Pájaro, variedad de papamoscas, de color amarillo rojizo, con manchas negras en la cabeza, alas y cola.

Dorar. (Del lat. *deaurare*) a. Cubrir con oro la superficie de una cosa. || fig. Paliar, interpretar favorablemente las acciones malas ó que parecen tales.

Dórico. ca. (Del lat. *doricus*; del gr. *δορικός*) adj. **Dorio.** 2.ª acep. || Arg. V. **Orden dórico.** || m. Dialecto de los dorios, uno de los cuatro de la lengua griega.

Dorio. ria. (Del lat. *dorius*) adj. Natural de la Dóride. Ú. t. c. s. || Perteneiente á este país de Grecia antigua.

Dormán. (Del croata *dolman*; del turco *دولمان*, *dolaman*, especie de túnica.) m. Chaqueta de uniforme con adornos de alamares y vueltas de piel, usada por ciertos cuerpos de tropa, principalmente los husares.

Dormición. (Del lat. *dormitio*) f. ant. Acción de dormir.

Dormida. f. Estado por que pasa cuatro veces el gusano de seda desde que nace hasta que se encierra en el capullo, y durante el cual cesa de comer y muda la piel. || Paraje donde las reses y las aves silvestres acostumbra á pasar la noche.

Dormidera. f. **Adormidera.** || pl. fam. Facultad de dormirse. **Bartolo tiene buenas dormideras.**

Dormidero. ra. adj. Dícese de lo que hace dormir. || m. Sitio donde duerme el ganado.

Dormidor. ra. adj. ant. Que duerme mucho. Usáb. t. c. s.

Dormiente. p. a. **Durmiente.** **Dormijoso.** sa. adj. ant. Soñoliento.

Dormilón. na. adj. fam. Muy inclinado á dormir. Ú. t. c. s.

Dormiloso. sa. adj. ant. **Dormilón.** **Dormimientito.** m. ant. **Dormición.**

Dormir. (Del lat. *dormire*.) n. Estar en aquel reposo que consiste en la inacción ó suspensión de los sentidos y de todo movimiento voluntario. Ú. t. c. r. y alguna vez c. a. **DORMIR al niño.** || **Pernoctar.** || fig. Descuidarse, obrar en un negocio con menos solicitud de la que se requiere. || fig. Sosegarse ó apaciguarse lo que estaba inquieto ó alterado. || fig. Con la prep. *sobre* y tratándose de cosas que den en qué pensar, tomarse tiempo para meditar ó discurrir sobre ellas. || r. fig. **Adormecer.** 6.ª acep. || **Mar.** Dicho de la aguja de marear, pararse y estar torpe en sus movimientos por debilidad de la imantación. || **Mar.** Dicho de un buque, quedarse muy escorado por efecto del mucho viento y muy expuesto á zozobrar al menor impulso. || **Á duerme y vela.** m. adv. **Entre duerme y vela.** || **Duerme á quien duele, y no duerme quien algo debe.** ref. que denota que los hombres honrados más sienten deber y no poder pagar, que padecer un dolor. || **Entre duerme y vela.** m. adv. Medio durmiendo, medio velando. || **Quien mucho duerme, poco aprende.** ref. en que se advierte que para saber es necesario mucho desvelo y aplicación.

Dormirlas. m. **Escondite.** 2.ª acep. **Dormitar.** (Del lat. *dormitare*.) n. Estar medio dormido.

Dormitivo. va. (Del lat. *dormitum*, supino de *dormire*, dormir.) adj. **Med.** Dícese del medicamento que sirve para conciliar el sueño. Ú. t. c. s. m.

Dormitor. m. ant. **Dormitorio.** **Dormitorio.** (Del lat. *dormitorium*.) m. Pieza destinada para dormir en ella.

Dornajo. (d. de *duerna*) m. Especie de artesa, pequeña y redonda, que sirve para dar de comer á los cerdos, para fregar ó para otros usos.

Dornillo. m. **Dornajo.** || **Hortera.** 1.ª acep.

Dorsal. (Del lat. *dorsalis*) adj. Perteneiente al dorso, espalda ó lomo.

Dorso. (Del lat. *dorsum*) m. Revés ó espalda de una cosa.

Dos. (Del lat. *duos*, acus. de *duo*) adj. Uno y uno. **dos libros.** || **Segundo.** 1.ª acep. **Número dos.** año dos. Apl. á los días del mes. ú. t. c. s. **El dos de mayo.** || m. Signo ó conjunto de signos con que se representa el número dos. || Carta ó naipe que tiene dos señales. **El dos de espadas; tengo tres doses.** || Con el artículo *las*, y expresándose ó subentendiéndose de la mañana, ó de la tarde, hora segunda, á contar desde la media noche ó desde el mediodía. || ant. **Ochavo.** 2.ª acep. || **Á dos.** m. adv. En el juego de la pelota significa que ambos partidos están igualmente á treinta. || **Á dos por tres.** m. adv. fig. y fam. Pronta y demostrativamente. || **Decir las cosas dos por tres.** fr. fam. Decirlas encareciendo su verdad y exactitud. || **De dos en dos.** m. adv. para expresar que algunas personas ó cosas van apareadas. || **Dos á dos.** m. adv. Dícese comúnmente cuando dos van de compañeros contra otros dos en el juego, en una riña ó pelea ó en otra cosa. || **En un dos por tres.** m. adv. fig. y fam. Dícese de lo que se habla, se hace ó sucede instantáneamente.

Dosalbo. ba. (De *dos* y *albo*) adj. Aplícase á la caballería que tiene blancos dos pies.

Dosañal. adj. De dos años. || Perteneiente á este tiempo.

Doscientos. tas. adj. pl. Dos veces ciento. **DOSCIENTOS libros.** || **Ducientosimo.** 1.ª acep. **Número DOSCIENTOS.** año **DOSCIENTOS.** || m. Conjunto de signos con que se representa el número doscientos.

Dosel. (Del b. lat. *dorsarium*; del lat. *dorsum*, espalda.) m. Mueble de aparato, fijo ó portátil, que cae á modo de colgadura por detrás del sitial, y á cierta altura lo cubre ó resguarda, adelantándose en pabellón horizontal. || Antepuerta ó tapiz.

Doselera. f. Cenefa del dosel.

Dosimetría. (Del gr. *δosis*, dosis, y *μέτρον*, medida.) f. Sistema terapéutico que emplea exclusivamente los principios activos de las substancias medicamentosas en gránulos que contienen siempre la misma dosis para cada una de ellas.

Dosimétrico. ca. adj. Perteneiente ó relativo á la dosimetría.

Dosis. (Del gr. *δosis*, acción de dar; de *δίδωμι*, dar.) f. Toma de medicina que se da al enfermo de cada vez. || fig. Cantidad ó porción de una cosa cualquiera, material ó inmaterial. **Una buena dosis de paciencia, de ignorancia.**

Dotación. (Del lat. *dotatio*) f. Acción y efecto de dotar. || Aquello con que se dota. || Conjunto de personas que tripulan un buque de guerra, de capitán á paje.

Dotador. ra. adj. Que dota. Ú. t. c. s.

Dotal. (Del lat. *dotalis*) adj. Perteneiente al ó á la dote (1.ª acep.).

Dotamiento. m. ant. **Dotación.** **Dotar.** (Del lat. *dotare*) a. Dar ó señalar á una mujer un caudal en dinero, hacienda ó alhajas, para tomar estado. || Señalar bienes para una fundación. || fig. Adornar la naturaleza á uno con particulares dones y prerrogativas. || Asignar á una oficina, á un buque, á un establecimiento público, etc., el número de empleados, de diferentes sueldos y categorías, que se considera conveniente para el buen servicio, y asimismo los enseres y otros objetos materiales que le son necesarios.

Dote. (Del lat. *dos*, *dotis*) amb. Caudal que lleva la mujer cuando toma estado. || En el juego de naipes, número de tantos que toma cada uno para saber después lo que pierda ó gana. || m. Excelencia, prenda, calidad apreciable. Ú. m. c. f. || **Constituir uno la dote.** fr. Señalar y obligarse á entregar al marido, á plazos ó de contado, la dote que lleva la novia. || **Dote, fiado, y suegra, de contado.** ref. que se aplica al que, movido con promesas halagüeñas de beneficios dudosos, acepta cargos que llevan fatiga y trabajo ciertos. || **Llevar dote** una mujer. fr. Traer, al tiempo de tomar estado, caudal ó hacienda propia.

Dotar. m. ant. **Doctor.** **Dotrina.** f. ant. **Doctrina.** **Dotrinar.** a. ant. **Doctrinar.** **Dotrinero.** m. ant. **Doctrinero.**

Dovela. (Del fr. *douelle*) f. Arg. Piedra labrada en figura de cuña, para formar arcos ó bóvedas, el borde del suelo del alfarje, etc. || **Cant.** Cada una de las superficies de intrados ó de trasdos de las piedras de un arco ó bóveda.

Dovelaje. m. Conjunto, serie ó orden de dovelas.

Dovelar. a. **Cant.** Labrar la piedra con el corte de la dovela.

Doy. (Contracc. de *de hoy*) adv. t. ant. De hoy, ó desde hoy.

Dozavado. da. (De *dozavo*) adj. Que tiene doce lados ó partes.

Dozavo. va. (De *doce* y *avo*) adj. **Duodécimo.** 2.ª acep. Ú. t. c. s. || **En dozavo.** expr. Dícese del libro, folleto, etc., cuyo tamaño iguala á la *dozava* parte de un pliego de papel de la marca ordinaria española.

Draba. (Del gr. *δράβη*) f. Planta herbácea, de la familia de las crucíferas, de cua-

tro á cinco decímetros de altura, ramosa, con muchas hojas grizas, vellosas, lanceoladas, dentadas y pecioladas las radicales y más anchas y abrazadas las demás; flores pequeñas blancas en corimbos, y semillas en vainillas puntiagudas. Abunda en los sitios húmedos y se ha empleado en medicina contra el escorbuto.

Drama. (Del lat. *drachma*; del gr. *δραχμή*) f. Moneda griega de plata, que tuvo uso también entre los romanos, casi equivalente al denario, pues valía cuatro sestercios. || **Form.** Octava parte de una onza, equivalente á tres escrópulos ó á 3.594 miligramos.

Draconiano. na. (De *Dracón*, legislador de Atenas, que aplicaba la pena de muerte para todos los delitos.) adj. Perteneiente ó relativo á Dracón. || fig. Aplícase á las leyes ó providencias sanguinarias ó excesivamente severas.

Draga. (Del ingl. *to drag*, tirar arrastrando) f. Máquina que se emplea para ahondar y limpiar los puertos de mar, los ríos, etc., extrayendo de ellos fango, piedras, arena, etc. || Barco, generalmente un pontón, que lleva esta máquina.

Dragado. m. Acción y efecto de dragar.

Dragante. m. **Blas.** Figura que representa una cabeza de dragón, con la boca abierta, mordiendo ó tragando alguna cosa.

Dragar. a. Ahondar y limpiar los puertos de mar, los ríos, etc., con la draga.

Dragea. (Del lat. *tragemata*; del gr. *τραγέματα*, postres de la comida.) f. ant. **Gragea.**

Drago. (De *dragón*) m. Árbol de la familia de las liliáceas, de tronco grueso, cilíndrico, lleno de cicatrices correspondientes á las hojas perdidas, de doce á catorce metros de altura, copa recogida, siempre verde y formada por ramos espesos, lampiños en su arranque y luego vestidos de muchas hojas ensiformes, de cuarenta á cincuenta centímetros de largo y cuatro de ancho; flores en panoja terminal, pequeñas, de color blanco verdoso, con estrias encarnadas y fruto en baya amarillenta del tamaño de una cereza y sabor agri dulce. Á la forma del tronco, semejante á una culebra, y terminado por la cresta erizada de la copa, se atribuye el nombre de este árbol, originario de Canarias, del cual, mediante incisiones, se obtiene la resina llamada sangre de drago que se usa en medicina. || ant. **Dragón.**

Dragón. (Del lat. *draco*; del gr. *δράκων*) m. Animal fabuloso, á que se atribuye la figura de serpiente muy corpulenta, con pies y alas, y de extraña fiereza y voracidad. || Reptil de la familia de los lagartos, caracterizado por las expansiones de su piel, que forma á los lados del abdomen una especie de alas, ó mejor, paracaídas, que ayudan á los saltos del animal. Vive ordinariamente subido á los árboles de Filipinas y de la zona tropical del continente asiático, y no pasa de veinte centímetros de longitud total, de los que doce corresponden á la cola, relativamente larga y delgada. || Planta perenne de la familia de las escrofulariáceas, con tallos erguidos de seis á ocho decímetros de altura, lampiños en la parte inferior y vellosos en la superior; hojas carnosas, lanceoladas, algo obtusas las inferiores; flores de hermosos colores, encarnados ó amarillos, en espigas terminales, de corola formada por un tubo dividido en cinco lacinas irregulares y cerrado con una especie de tapadera de distinto color que el tubo; fruto capsular y semillas negruzcas, elipsoidales y algo arrugadas. Se cultiva en los jardines. || Mancha ó tela blanca, pero opaca, que se descubre á veces en las niñas de los ojos de los caballos y otros cuadrúpedos. || Soldado que hace el servicio igualmente á pie que á caballo. || **Astron.** Constelación ho-

real, de figura muy irregular y extensa, que rodea ó envuelve á la Osa Menor. || **marino.** Pez del orden de los acantopterigios, de unos cuatro decímetros de largo, rojizo por el lomo y blanco amarillento con manchas azuladas en los costados, cabeza comprimida, ojos poco distantes entre sí y aletas muy espinosas. Se cría en nuestras costas y es comestible.

Dragona. f. Hembra del dragón. || **Mil.** Especie de charretera.

Dragonello. (d. de *dragón*) m. Arma de fuego usada antiguamente. || **Estragón.** || pl. **Becerra.** 2.ª art.

Dragonete. m. **Blas.** **Dragante.** **Dragonites.** (Del lat. *dracontites*) f. Piedra fabulosa que dicen se halla en la cabeza de los dragones en las Indias.

Dragontea. (Del lat. *dracontia* y *dracontium*; del gr. *δρακόντιον*) f. Planta herbácea vivaz, de la familia de las aróideas, de rizoma feculento y grueso, del que arrancan hojas grandes divididas en cinco lóbulos lanceolados, con peciolo ancho que abrazan el escapo, simulando un tallo de seis á ocho decímetros de altura, manchado de negro y verde como la piel de una culebra, espata grande, verdosa por fuera y purpúrea negruzca por adentro, y espádice largo desnudo en su extremo. Se cultiva como adorno en los jardines, á pesar de su mal olor durante la floración, y es espontánea en varios puntos de España.

Dragontía. f. ant. **Dragontea.** **Dragontino.** na. adj. Perteneiente ó relativo al dragón.

Drama. (Del lat. *drama*; del gr. *δράμα*, de *δρᾶω*, hacer.) m. Composición literaria en que se representa una acción de la vida con sólo el diálogo de los personajes que en ella intervienen y sin que el autor hable ó aparezca. || Poema dramático de asunto lastimoso, y en el cual puede libremente el poeta excitar afectos suaves, ó el terror, como en la tragedia; introducir personas de cualquiera condición social; poner junto á lo triste lo cómico; emplear todos los tonos, desde el más humilde hasta el más elevado; desarrollar la acción en tiempo dilatado y en lugares distantes los unos de los otros, y dar á la fábula desenlace venturoso ó funesto. || Género dramático. **Este escritor y aquel actor sobresalen más en el DRAMA que en la comedia.** || fig. Suceso de la vida real, capaz de interesar y conmovir vivamente.

Dramática. f. Arte que enseña á componer obras dramáticas. || Poesía dramática, uno de los tres principales géneros en que se divide la poesía. **La DRAMÁTICA española empezó á decaer á fines del siglo XVII.**

Dramáticamente. adv. m. De manera dramática ó teatral; con las condiciones propias del drama.

Dramático. ca. (Del lat. *dramaticus*; del gr. *δραματικός*) adj. Perteneiente ó relativo al drama. || Propio, característico de la poesía dramática, ó apto ó conveniente para ella. **Lenguaje, talento, DRAMÁTICO.** || Dícese del autor de obras dramáticas. Ú. t. c. s. || Aplícase igualmente al actor que representa papeles dramáticos. || fig. Capaz de interesar y conmovir vivamente.

Dramatizar. (Del gr. *δραματίζω*) a. Dar forma y condiciones dramáticas.

Dramaturgia. f. **Dramática.** **Dramaturgo.** (Del gr. *δραματογράφος*, de *δράμα*, drama, y *ἔργον*, obra) m. Autor de obras dramáticas.

Drapero. (Del fr. *drap*, paño) m. ant. **Fañero.**

Drástico. ca. (Del gr. *δραστικός*; de *δρᾶω*, obrar.) adj. **Med.** Dícese del medicamento que purga con grande eficacia ó energía. Ú. t. c. s. m.

Drezar. a. ant. Aderezar ó aparejar.

Dríada. f. **Mit.** **Dríade.**

Dríade. (Del gr. *δρυάς*; de *δρῦς*, roble, encina.) f. **Mit.** Ninfa de los bosques, cuya vida duraba lo que la del árbol á que se suponía unida.

Dril. (Contracc. del ingl. *drilling*) m. Tela tosca de hilo ó de algodón crudos.

Drimirríceo. a. adj. **Bot.** **Cingiberáceo.** Ú. t. c. s. f. || f. pl. **Bot.** **Cingiberáceas.**

Drino. (Del gr. *δρύνας*, culebra de los árboles; de *δρῦς*, árbol) m. Culebra de color verde brillante, muy delgada, de un metro próximamente de longitud, hocico prolongado y cubierta de escamas grandes bastante duras. Vive subida en los árboles de los grandes bosques y rara vez se encuentra en el suelo.

Driza. (Del ital. *drizza*) f. **Mar.** Cuerda ó cabo con que se izan y arrian las vergas.

Drizar. (Del ital. *drizzare*) a. **Mar.** Arriar ó izar las vergas.

Droga. (Del anglosajón *drug*, seco, árido, p. p. de *drigan*, secar.) f. Nombre genérico de ciertas substancias minerales, vegetales ó animales, que se emplean en la medicina, en la industria ó en las bellas artes. || fig. **Embuste.** || fig. Trampa, ardid perjudicial. || fig. Cosa que desagradada ó molesta. Ú. g. generalmente con el verbo *ser*. **Es DROGA, una DROGA, ó mucha DROGA.**

Drogmán. m. **Dragomán.** **Droguería.** f. Trato y comercio en drogas. || Tienda en que se venden drogas.

Droguero. ra. m. y f. Persona que trata en drogas, con tienda abierta ó sin ella.

Droguete. (Del fr. *droguet*) m. Cierta género de tela, que comúnmente se fabrica de lana, la cual es listada de varios colores y suele tener flores entre las listas.

Droguista. com. **Droguero.** || fig. Persona embustera, tramposa. Ú. t. c. adj.

Dromedario. (Del lat. *dromedarius*; del gr. *δρομάς*, de *δρόμος*, carrera) m. Animal cuadrúpedo, rumiante, propio de la Arabia y del norte de África, muy semejante al camello, del cual se distingue principalmente por no tener más que una giba en el dorso. || fig. Cualquier animal corpulento.

Dropacismo. (Del gr. *δρωπακισμός*; de *δρῶπαξ*, emplasto de pez) m. Cierta untura depilatoria.

Drope. m. fam. Hombre despreciable por su mal porte y cualidades.

Druida. (Del lat. *druida*; del cimbrio *druiis* ó *deruis*; de *deru*, encina.) m. Sacerdote de los antiguos galos y britanos.

Druidico. ca. adj. Perteneiente ó relativo á los druidas.

Druidismo. m. Religión de los druidas.

Drupa. (Del lat. *drupa*; del gr. *δρῦπετής*, maduro en el árbol) f. **Bot.** Pericarpio carnoso de ciertos frutos, sin valvas ó ventallas y con una nuez dentro.

Drupáceo. a. adj. De la naturaleza de la drupa, ó parecido á ella.

Drusa. (Del al. *druse*) f. **Mineral.** Conjunto de cristales que cubren la superficie exterior ó la concavidad de una piedra.

Druso. sa. (De *Dursus*) adj. Habitante de las cercanías del Líbano, que profesa una religión derivada de la mahometana. Ú. t. c. s. || Perteneiente ó relativo á los drusos.

Dña. (Del fr. *dugne*, foso) f. Servicio personal que consistía en los trabajos de braceo necesarios en las obras de fortificación. || Cuadrilla de operarios que se emplea en ciertos trabajos de minas.

Dual. (Del lat. *dualis*) adj. **Gram.** V. **Número dual.** Ú. t. c. s. || m. **Cortador.** últ. acep.

Dualidad. (Del lat. *duallitas*) f. Condición de reunir dos caracteres distintos una misma persona ó cosa. || **Quím.** Facultad que tienen algunos cuerpos de cristalizar, según

las circunstancias, en dos figuras geométricas diferentes.

Dualismo. (De *dual*) m. Creencia religiosa de pueblos antiguos, que consiste en considerar el universo como formado y mantenido por el concurso de dos principios igualmente necesarios y eternos, y por consiguiente independientes uno de otro. || Doctrina filosófica que explica el origen y naturaleza del universo por la acción de dos esencias ó principios diversos y contrarios.

Dualista. adj. Partidario del dualismo. U. t. c. s.

Diván. m. ant. Diván.

Duba. (Del ár. *طوب*, *tub*, ladrillo, adobe.) f. Muro ó cerca de tierra.

Dubiedad. (Del lat. *dubiētas*) f. ant. Duda.

Dubio. (Del lat. *dubium*, duda) m. *For.* Lo que se duda y se propone para resolver. U. m. en los tribunales eclesiásticos.

Dubitable. (Del lat. *dubitabilis*) adj. Dubable.

Dubitación. (Del lat. *dubitatio*) f. Duda. || *Ret.* Figura que consiste en manifestar, la persona que habla, duda ó perplejidad acerca de lo que debe decir ó hacer.

Dubitativo, va. (Del lat. *dubitativus*) adj. Que implica ó denota duda.

Duc. m. ant. Duque.

Ducado. m. Título ó dignidad de duque. || Territorio ó lugar sobre que recaía este título ó en que ejercía jurisdicción un duque. || Estado gobernado por un duque. || Moneda de oro que se usó en España hasta fines del siglo xvi, cuyo valor variable llegó á ser de unas siete pesetas. || Moneda imaginaria equivalente á once reales de vellón, aumentada en una mitad más por la pragmática de febrero de 1680, y vuelta poco después á su valor primero. || ant. Gobierno, mando ó dirección de gente de guerra. || **de la estampa.** El de oro que se pagaba por la expedición de bulas en la dataría. U. m. en pl. || **de oro.** Cruzado, 7.^a acep. || **de plata.** Ducado, 5.^a acep.

Ducal. adj. Perteneciente al duque.

Ducéntesimo, ma. adj. Que sigue inmediatamente en orden al ó á lo centésimo nonagésimo nono. || Dicese de cada una de las doscientas partes iguales en que se divide un todo. U. t. c. s.

Ducientos, tas. (Del lat. *ducenti*) adj. pl. Doscientos.

Ducil. (Del lat. *ducere*, conducir, hacer pasar) m. *pr. Ast.* Espita, 1.^a acep.

Dúctil. (Del lat. *ductilis*) adj. Aplicase á aquellos cuerpos que, con acciones mecánicas, pueden alargarse, ensancharse y adelgazarse y, sin desagregarse, conservan la forma tomada. || fig. Acomodadizo, de blanda condición.

Ductilidad. f. Calidad de dúctil.

Ductivo, va. (Del lat. *ductus*, conducido) adj. Conducente.

Ductor. (Del lat. *ductor*) m. Guía ó caudillo. || *Civ.* Cierta instrumento mayor que el exploratorio, y que sirve para usar mejor de éste.

Ductoriz. (De *ductor*) f. La que guía.

Ducha. (Del fr. *douche*; del lat. *ducta*, conducida) f. Chorro de agua que en los baños medicinales se dirige con ímpetu á la parte enferma del cuerpo humano. || Lista que se forma en los tejidos. || *pr. Manch.* Banda de tierra que siega cada uno de los segadores, caminando en línea recta hasta llegar al fin de la heredad.

Ducho, cha. (Del lat. *ductus*, conducido) adj. Experimentado, diestro.

Duda. (De *dudar*) f. Suspensión ó indeterminación del ánimo entre dos juicios contradictorios, sin que haya razón bastante para rechazarlos ó seguirlos. || Cuestión que se propone para ventilarla y resolverla. || **filosófica.** Suspensión voluntaria y transitoria

del juicio, para dar espacio y tiempo al espíritu á fin de que coordine todas sus ideas y todos sus conocimientos. || **Desatar la duda.** *fr. Lóg.* Desatar el argumento. || **Sin duda.** m. adv. Ciertamente.

Dudable. adj. Que se debe ó se puede dudar.

Dudamiento. m. ant. Duda.

Dudanza. f. ant. Duda.

Dudar. (Del lat. *dubitare*) n. Estar el ánimo perplejo y suspenso entre resoluciones y juicios contradictorios, sin decidirse por unos ó por otros. || a. Dar poco crédito á una especie que se oye. *Lo dudó.*

Dudosamente. adv. m. Con duda.

Dudoso, sa. adj. Que ofrece duda. || Que tiene duda.

Duecho, cha. adj. ant. Ducho.

Duela. (Del b. lat. *doela*; del lat. *dolium*, cuba) f. Cada una de las tablas, generalmente encorvadas, de que se componen las pipas y los barriles.

Duelaje. m. *Dolaje.*

Duelista. m. El que se precia de saber y observar las leyes del duelo. || El que se enoja y desafia á otros fácilmente.

Duelo. (Del lat. *duellum*, guerra, combate) m. Combate ó pelea entre dos, precediendo desafío ó reto.

Duelo. (De *doler*) m. Dolor, lástima, afición ó sentimiento. || Demostraciones que se hacen para manifestar el sentimiento que se tiene por la muerte de alguno. || Reunión de parientes, amigos ó convidados que asisten á la casa mortuoria ó á los funerales. || *Fatiga, trabajo.* U. m. en pl. || ant. Pundonor, ó empeño de honor. || **Duelos y quebrantos.** Despojos de aves y cerdo que era lícito comer en los reinos de Castilla los sábados cuando en estos días se guardaba aún abstincencia de carne. || **¿Á dó vas, duelo? Á do suelo.** ref. que explica que los males y trabajos no suelen venir solos, sino que se suceden unos á otros. || **Duelos me hicieron negra, que yo blanca me era.** ref. que da á entender lo mucho que acaban los sentimientos. || **Los duelos con pan son menos.** ref. que da á entender que son más soportables los trabajos habiendo bienes y conveniencias. || **No lloraré yo sus duelos.** expr. con que se anuncia que uno ha de pasar muchos trabajos. || **Pápansele duelos.** fr. fam. con que se da á entender indiferencia para los males de alguno. || **Sin duelo.** m. adv. Sin tasa, sin escasez, abundantemente.

Duena. f. ant. Dona, 1.^{er} art.

Duende. (De *duendo*) m. Espíritu que el vulgo cree que habita en algunas casas y que travesa, causando en ellas trastornos y estruendo. || **Restañó,** 1.^{er} art. || *Germ.* Ronda, 2.^a acep. || **Andar uno como un duende.** Parecer uno un duende. frs. figs. y fams. Aparecerse en los parajes donde no se le esperaba. || **Tener uno duende.** fr. fig. y fam. Traer en la imaginación cosa que le inquieta.

Duendo, da. (Del célt. *doñect*, domesticado, familiar) adj. Manso, doméstico. || *V. Paloma duenda.*

Dueña. (Del lat. *domna* ó *domina*) f. Mujer que tiene el dominio de una finca ó de otra cosa. || Monja ó beata que vivía antiguamente en comunidad y solía ser mujer principal. || Mujer viuda que para autoridad y respeto, y para guarda de las demás criadas, había en las casas principales. || ant. Mujer que no era doncella. || fig. Señora ó mujer principal casada. || **de honor.** Señora de honor. || **de medias tocas.** En las casas de los grandes y señores, la que, por ser de inferior clase, las traía más cortas que las principales. || **de retrete.** En palacio, dueña de inferior clase. || **Cual digan dueñas.** expr. fig. y fam. con que se explica que uno quedó mal, ó fué maltratado,

principalmente de palabra. || **Quando os pedimos, dueña os decimos; quando os tenemos, como queremos.** ref. que da á entender lo vario de los hombres en la estimación que hacen de otros. || **Dueña culpada, mal castiga mallada.** ref. que da á entender que el que se halla culpado no puede reprender á otro. || **Dueña que de alto hila, de alto se remira.** ref. que denota la presunción y vanidad que tienen algunas mujeres de ser muy hacendosas. || **Dueña que en alto hila, abajo se humilla.** ref. que da á entender cuán expuesto y sujeto á inconvenientes es el levantar-se uno á más alto lugar que el que le corresponde; como la mujer que quiere hilar sentada en alto, y, por lo mismo, tiene que bajarse cada vez que se le cae el huso. || **Dueña que mucho mira, poco hila.** ref. que da á entender que la mujer ventanera nunca será muy hacendosa. || **Yo dueña y vos doncella, ¿quién barrerá la casa?** ref. que da á entender que cada uno debe cumplir con las obligaciones de su estado ó ministerio, sin pretender cargarlas á otro.

Dueño. (Del lat. *domnus* ó *dominus*) m. El que tiene el dominio de una finca ó de otra cosa. En este sentido suele llamarse así también á la mujer; y siempre, en los requiebros amorosos, diciendo **dueño mio**, y no **dueña mía**. || **Amo,** 3.^a acep. || **del argamandijo.** fig. y fam. El que tiene el mando en una cosa. || **Adonde no está el dueño, ahí está su duelo, ó no está su duelo.** ref. El ojo del amo engordará el caballo. || **De lo ajeno, lo que quisiere su dueño.** ref. que explica la conformidad y gratitud que debe tener el que recibe con el que da, aunque el don sea corto. || **Hacerse uno dueño de una cosa.** fr. Enterarse de un asunto, y poder dar razón de todo lo que á él toca. || **Apropiarse facultades y derechos que no le competen.** || **No ser uno dueño de hacer una cosa.** fr. Carecer de libertad para obrar. || **No ser uno dueño de sí mismo.** fr. fig. No poder dominarse. || **Ser uno el dueño de la baila.** fr. fig. *pr. Ar.* Ser el amo de la baila. || **Ser uno el dueño del cuchillón, ó del hato, ó de los cubos.** fr. fig. y fam. Tener mucho manejo en una casa ó con algunas personas.

Duermevela. (De *dormir* y *velar*) m. fam. Sueño ligero en que se halla el que está dormitando. || fam. Sueño fatigoso y frecuentemente interrumpido.

Duerna. f. Artesa, 1.^a acep.

Duerno. m. *pr. Ast.* Duerna.

Duerno. (Del b. lat. *duernus*; del lat. *duo*, dos) m. *Impr.* Dos pliegos impresos, metido el uno dentro del otro.

Dúeto. (Del ital. *duetto*) m. d. de Dúo.

Dula. (Del ár. *دولة*, *dula*, turno.) f. Cada una de las porciones de tierra que por turno reciben riego de una misma acequia. || Cada una de las porciones del terreno comunal ó en rastrojera, donde por turno pacen los ganados de todos los vecinos de un pueblo. || Sitio donde se echan á pastar los ganados de todos los vecinos de un pueblo. || Conjunto de las cabezas de ganado de los vecinos de un pueblo, que se envían á pastar juntas á un terreno comunal. || **Vete, ó idos, á la dula.** expr. fam. **Vete, ó idos, á paseo.**

Dulcamara. (Del lat. *dulcamara*; de *dulcis*, dulce, y *amarus*, amargo) f. Planta sarmentosa, de la familia de las solanáceas, con tallos ramosos que crecen hasta dos ó tres metros, hojas pecioladas enteras, acorazonadas, agudas y generalmente con dos orejetas en la base, flores pequeñas, violadas, en ramilletes, sobre peciolo axilares, y por frutos bayas rojas del tamaño del guisante. Es común en los sitios frondosos, y el cocimiento de sus tallos, que es aromático, se usó en medicina como depurativo.

Dulce. (Del lat. *dulcis*) adj. Que causa

cierta sensación suave y agradable al paladar; como la miel, el azúcar, etc. || Que no es agrio ó salobre, comparado con otras cosas de la misma especie. *Agua dulce, almendras dulces.* || fig. Grato, gustoso y apacible. || fig. Naturalmente afable, complaciente, dócil. || fig. Dicese del metal que se labra fácilmente. || *Pint.* Que tiene cierta suavidad y blandura en el dibujo. || *Pint.* Que tiene grato y hermoso colorido. || m. Manjar compuesto con azúcar; como el arroz con leche, las natillas, los huevos moles, etc. || Fruta ó cualquiera cosa cocida ó compuesta con almibar ó azúcar, y seca al sol ó al aire. || pl. fam. En el juego del tresillo, tantos que cobra ó paga el que entra á vuelta, según gana ó pierde. || **Dulce de almibar.** Fruta conservada en almibar. || **de platillo, ó seco.** Dulce, 9.^a acep.

Dulcedumbre. (Del lat. *dulcedo*) f. Dulzura, suavidad.

Dulcémele. (Del lat. *dulcis*, dulce, y el gr. *μέλος*, melodía) m. *Salterio*, 4.^a acep.

Dulcemente. adv. m. Con dulzura, con suavidad.

Dulcera. f. Vaso, ordinariamente de cristal, en que se guarda y sirve el dulce de almibar.

Dulcería. f. Confitería.

Dulcero, ra. adj. Aficionado al dulce. || m. y f. Confitero.

Dulceza. f. ant. Dulzura.

Dulcificante. p. a. de **Dulcificar.** Que dulcifica.

Dulcificar. (Del lat. *dulcis*, dulce, y *facere*, hacer) a. Volver dulce una cosa. U. t. c. r. || fig. Mitigar la acerbidad, acrimonia, etc., de una cosa material ó inmaterial.

Dulceina. (Por alusión á la dama ideal de D. Quijote) f. fig. y fam. Mujer querida.

Dulcisono, na. (Del lat. *dulcisónus*) adj. poét. Que suena dulcemente.

Dulero. m. Pastor ó guarda de la dula.

Dulía. (Del gr. *δουλεία*, servidumbre; de *δοῦλος*, esclavo) f. Culto de dulia.

Dulimán. (Del turco *دولمان*, *dulamán*) m. Vestidura talar de que usan los turcos.

Dulzaina. (Del b. lat. *dulziana*; del lat. *dulciana*) f. Instrumento músico de viento parecido á la chirimía, pero más corto y de tonos más altos.

Dulzaina. (De *dulce*) f. fam. Cantidad de dulce ordinario.

Dulzainero. m. El que toca la dulzaina.

Dulzaino, na. (De *dulce*) adj. fam. Demasiado dulce, ó que está dulce no debiendo estarlo.

Dulzamara. f. Dulcamara.

Dulzarrón, na. adj. fam. De sabor dulce, pero desagradable y empalagoso.

Dulzor. (Del lat. *dulcor*) m. Dulzura.

Dulzorar. (Del lat. *dulcorare*) a. ant. Dulcificar, endulzar.

Dulzura. f. Calidad de dulce. || fig. Suavidad, deleite. || fig. Afabilidad, bondad, docilidad.

Dulzurar. (De *dulzura*) a. ant. fig. Mitigar, apaciguar. || *Quím.* Hacer dulce un cuerpo quitándole la sal.

Duna. (Del flam. *dunyn*) f. Cada uno de los montecillos de arena que en algunas partes se forman en las orillas ó cercanías del mar. U. m. en pl.

Dúo. (Del ital. *duo*; del lat. *duo*, dos) m. *Mús.* Composición que se canta ó toca entre dos.

Duodécimal. adj. Duodécimo, 2.^a acep. || *Arit.* Dicese de todo sistema aritmético cuya base es el número doce.

Duodécimo, ma. (Del lat. *duodecimus*) adj. Que sigue inmediatamente en orden al ó á lo undécimo. || Dicese de cada una de las doce partes iguales en que se divide un todo. U. t. c. s.

Duodécuplo, pla. (Del lat. *duodecim*, do-

ce) adj. Que contiene un número doce veces exactamente. U. t. c. s. m.

Duodenal. adj. *Zool.* Perteneciente ó relativo al duodeno.

Duodenario, ria. (Del lat. *duodenarius*) adj. Que dura el espacio de doce días. U. hablando de ciertas devociones.

Duodeno, na. (Del lat. *duodeni*, doce) adj. Duodécimo. || m. *Zool.* Primero de los intestinos delgados, así llamado por tener unos doce dedos de largo. Comunica directamente con el estómago y remata en el yeyuno.

Duomesino, na. (Del lat. *duo*, dos, y de *mes*) adj. De dos meses. || Perteneciente á este tiempo.

Dúos, as. (Del lat. *duos*) adj. pl. ant. Dos.

Dupa. (Del fr. *dupé*) m. *Germ.* El que se deja ó ha dejado engañar.

Dupla. (Del lat. *dupla*, el doble) f. Extraordinario que suele darse en los colegios en algunos días clásicos.

Duplado, da. (Del lat. *duplatus*, p. p. de *duplare*, doblar) adj. ant. Duplicado, doble.

Dúplica. (De *duplicar*) f. *For.* Escrito en que el reo responde á la réplica del actor.

Duplicación. (Del lat. *duplicatio*) f. Acción y efecto de duplicar ó duplicarse.

Duplicadamente. adv. m. Con duplicación.

Duplicado. (Del lat. *duplicatus*) m. Segundo documento ó escrito que se expide del mismo tenor que el primero, por si éste se pierde ó si se necesitan dos.

Duplicar. (Del lat. *duplicare*, doblar) a. Hacer doble una cosa. U. t. c. r. || Multiplicar por dos una cantidad.

Duplicatura. (De *duplicado*) f. Dobladura.

Dúplice. (Del lat. *duplex*, *duplicis*) adj. Doble. || Dicese de los conventos y monasterios que tenían habitación separada para religiosos y religiosas.

Duplicidad. (Del lat. *duplicitas*) f. Doble, falsedad.

Duplo, pla. (Del lat. *duplus*) adj. Que contiene un número dos veces exactamente. U. t. c. s. m.

Duque. (Del lat. *dux*, *ducis*) m. Título de honor destinado en Europa para significar la nobleza más alta. || ant. General de un ejército. || ant. Comandante general militar y político de una provincia. || fam. Pliegue que las mujeres hacían en el manto, prendiéndolo en el pelo y echando después hacia atrás la parte que caía por delante.

Duquesa. f. Mujer del duque. || La que por sí posee un estado á que está anejo título ducal.

Dura. f. fam. Duración.

Durable. (Del lat. *durabilis*) adj. **Duradero.**

Duración. f. Acción y efecto de durar.

Durada. f. ant. Duración.

Duraderamente. adv. m. Con estabilidad y firmeza ó larga duración.

Duradero, ra. adj. Dicese de lo que dura ó puede durar mucho.

Durador, ra. adj. ant. Que dura ó permanece.

Duradura. f. ant. Duración.

Duramadre. f. *Zool.* Duramáter.

Duramáter. (Del lat. *dura mater*, madre dura; llamada así por su dureza, que protege los centros nerviosos) f. *Zool.* Membrana exterior del cerebro y de la medula espinal.

Duramen. (Del lat. *duramen*) m. *Bot.* Parte más seca, compacta y de color más obscuro, por lo general, del tronco y ramas gruesas de un árbol.

Duramente. adv. m. Con dureza.

Durando. m. Especie de paño que se usaba en Castilla en tiempo de Felipe II.

Durante. p. a. de **Durar.** Que dura. || U. con significación semejante á la del adv.

mientras, precediendo á nombres con los cuales forma ablativos absolutos. DURANTE la guerra; esto es: *durando*, ó *mientras dura*, ó *duraba*, la guerra.

Duranza. f. ant. Duración.

Durar. (Del lat. *durare*) m. Continuar siendo, obrando, sirviendo, etc. || Subsistir, permanecer. || ant. Estarse, mantenerse en un lugar.

Duración. m. *Germ.* Duro.

Duraznero. m. Árbol, variedad de melocotón, cuyo fruto es algo más pequeño.

Duraznilla. f. Durazno, 2.^a acep.

Duraznillo. (Porque las hojas de la planta se parecen á las del durazno) m. Planta de la familia de las poligonáceas, con tallos ramosos de seis á doce decímetros de altura; hojas poco pecioladas, lanceoladas, por lo común con una mancha negra; flores róseas ó blancas en espigas laterales, y fruto lenticular en vainillas envueltas por el perigineo. Es muy común en las orillas de los ríos y arroyos.

Durazno. (Del gr. *δορᾶκρον*, melocotón) m. Duraznero. || Fruto de este árbol.

Durez. f. ant. Dureza.

Dureza. (Del lat. *duritia*) f. Calidad de duro. || *Med.* Tumor ó callosidad que se hace en los cuerpos á causa de algunos humores que se detienen ó extravasan. || *Mineral.* Resistencia que opone un mineral á ser rayado por otro. || **de vientre.** *Med.* Obstrucción del vientre en las vías.

Durillo. (d. de *duro*) m. Arbusto de la familia de las caprifoliáceas, de dos á tres metros de altura, ramoso, de corteza pardusca con verruguilas ásperas, hojas persistentes, avodadas, enteras, coriáceas, con hacedillos de pelos en el encuentro de las venas y glandulosas por el envés; flores blancas en ramilletes terminales, y por frutos drupas de un centímetro de diámetro, azucaradas, coronadas por el cáliz, que es persistente. Es planta abundante en los matorrales de España, se cultiva en los jardines, y su madera, blanca rojiza, dura y muy compacta, tiene aplicación en obras de taracea. || **Doblilla.** || **Cornejo.**

Durindaina. f. *Germ.* La justicia.

Durlines. m. pl. *Germ.* Criados de la justicia.

Durmiente. p. a. de **Dormir.** Que duerme. || m. Madero colocado horizontalmente y sobre el cual se apoyan otros, horizontales ó verticales.

Duro, ra. (Del lat. *durus*) adj. Dicese del cuerpo que se resiste á ser labrado, cortado, comprimido ó desfigurado, que no se presta á recibir nueva forma ó lo dificulta mucho. || fig. Fuerte, que resiste y soporta bien la fatiga. || fig. Áspero, faltar de suavidad. || fig. Ofensivo y malo de tolerar. || fig. Violento, cruel, insensible. || fig. Terco y obstinado. || fig. Que no es liberal, ó que no da sin gran dificultad y repugnancia. || fig. Mal acondicionado y bronco de natural. || fig. Tratándose del estilo, áspero, premioso, rígido, faltar de suavidad, fluidez y armonía. || *V. Peso duro.* U. t. c. s. || *Pint.* Falto de delicadeza y hermosura, por carecer de la conveniente gradación ó empaste de las tintas, ó por defecto de la suavidad y blandura propias del objeto representado, como también por lo violento de las posturas y situaciones de las figuras. || pl. *Germ.* Los zapatos. || *Germ.* Los azotes. || **Á duras.** m. adv. ant. **Á duras penas.** || **Á, ó de, duro.** m. adv. ant. **Dificilmente.** || **Duro.** adv. m. Con fuerza, con violencia. *Dale duro.* || **Ir las duras con,** ó **por, las duras.** fr. fig. y fam. **Tomar las duras,** etc. || **Más da el duro que el desnudo.** ref. con que se denota que aun del avaro debe esperarse más que del que nada tiene para sí. || **Tomar las duras con,** ó **por, las duras.** fr. fig. y fam. que se usa para significar que

debe llevar las incomodidades de un empleo, cargo ó negocio, el que tiene las utilidades y los provechos.

Duunvir. (Del lat. *duunvir*.) m. **Duunviro.** (Del lat. *duunviro*.) m. Nombre de diferentes magistrados en la antigua Roma.

Duunviral. (Del lat. *duunviralis*.) adj.

[Faint, mostly illegible text in the left column of the DUU section]

Pertenciente ó relativo á los duunviro.

Duunvirato. (Del lat. *duunviratus*.) m. Dignidad y cargo de duunviro. || Tiempo que duraba.

Duunviro. (Del lat. *duunviro*.) m. Nombre de diferentes magistrados en la antigua Roma.

[Faint, mostly illegible text in the right column of the DUU section]

ma. || Cada uno de los dos presidentes de los decuriones en las colonias y municipios romanos.

Dux. (Del lat. *dux*; del lat. *dux*, guía, jefe.) m. Príncipe ó magistrado supremo, en la república de Venecia y en la de Génova.

[Faint, mostly illegible text in the left column of the DUX section]

[Faint, mostly illegible text in the left column of the EBI section]

EBI

E. Sexta letra del abecedario castellano y segunda de sus vocales, menos sonora que la a y la o y más que la i y la u. Pronunciase emitiendo la voz con la boca algo menos abierta que para pronunciar la a, y con la lengua un poco levantada hacia el paladar. || f. Nombre de esta letra. || Dial. Signo de la proposición universal negativa.

E. conj. copul. Antiguamente se usó en vez de la y, á la cual sustituye hoy, para evitar el hiato, antes de palabras que empiezan por i ó hi. *Juan é Ignacio; padre é hijo.* Pero ni aun en este caso reemplaza á la y en principio de interrogación ó admiración, ni cuando la palabra siguiente empieza por y ó por la sílaba *hie.* *¿Y Ignacio? ¿Y Isidoro también comprometido? Ocaña y Yepes; tigre y hiena.*

E. prep. insep. que denota origen ó procedencia, como en *Emanar*; extensión ó dilatación, como en *Efundir*.

¡E! (Del lat. *eia*) interj. que se emplea para denotar alguna resolución de la voluntad, ó para animar, estimular ó excitar. Ú. t. rep. *¡Con otro ea, llegaremos á la aldea.* ref. con que se anima á continuar cualquiera trabajo.

Ebanista. m. El que tiene por oficio trabajar en ébano y otras maderas finas.

Ebanistería. f. Arte, obra ó taller de ebanista.

Ébano. (Del lat. *ebanus*; del gr. *ἔβανος*) m. Árbol exótico, de la familia de las ebenáceas, de diez á doce metros de altura, de copa ancha, tronco grueso, madera maciza, pesada, lisa, muy negra por el centro y blanquecina hacia la corteza, que es gris; hojas alternas, enteras, lanceoladas, de color verde obscuro, flores verdosas y bayas redondas y amarillentas. || Madera de este árbol.

Ebenáceo, a. (Del lat. *ebaneus*, ébano.) adj. Bot. Dícese de árboles ó arbustos intertropicales, dicotiledóneos, con hojas comúnmente alternas y enteras; flores casi siempre unisexuales, axilares, de cáliz persistente y corola regular, caediza, las más veces sedosa por fuera; fruto carnoso, globoso ú ovoides en forma de baya, que puede ser comestible; semillas de albumen cartilaginoso, y madera generalmente negra en el centro, dura y pesada; como el ébano y el zapote negro. Ú. t. c. s. || f. pl. Bot. Familia de estas plantas.

Ebionita. (De *Ebión*, heresiarca.) adj. Hereje del siglo primero, ó del segundo, de la

[Faint, mostly illegible text in the left column of the ECL section]

ECL

era cristiana, que creía ser Nuestro Señor Jesucristo hombre nacido naturalmente de José y María, y adoptado por Dios. Ú. t. c. s.

Ebonita. (Del ingl. *ebony*, ébano.) f. Preparación de goma elástica, azufre y aceite de linaza, negra, muy dura y que sirve para hacer cajas, peines, aisladores de aparatos eléctricos, etc.

Ebrancado, da. (Del fr. *ébranché*; de *es* y *branche*, rama.) adj. Blas. Dícese del árbol que tiene cortadas las ramas.

Ebriedad. (Del lat. *ebrietas*.) f. Embriaguez.

Ebrio, bria. (Del lat. *ebrius*.) adj. Embriagado, borracho. Ú. t. c. s.

Ebrioso, sa. (Del lat. *ebriosus*.) adj. Muy dado al vino y que se embriaga fácilmente. Ú. t. c. s.

Ebullición. f. Ebullición.

Ebullición. (Del lat. *ebullitio*.) f. Herbor, 1.ª acep.

Ebúrneo, a. (Del lat. *eburneus*.) adj. De marfil, ó parecido á él. Ú. m. en estilo poét.

Eburno. (Del lat. *eburn*.) m. ant. Marfil.

Ecarté. (Del fr. *ecarté*, descartar.) m. Juego de naipes entre dos, cada uno de los cuales toma cinco cartas, que de común acuerdo pueden cambiarse por otras. El jugador que en cada mano hace más bazas, se apunta un tanto; otro, el que saca un rey de muestra, y gana el que primero tiene cinco tantos.

Ececho. (Del lat. *ecce*, he aquí, y *homo*, el hombre.) m. Imagen de Jesucristo como le presentó Pilatos al pueblo.

Ecepto. adv. m. ant. Excepto.

Eceptuar. a. ant. Exceptuar.

Ecijano, na. adj. Natural de Ecija. Ú. t. c. s. || Pertenciente á esta ciudad.

Eclampsia. (Del gr. *ἐκλαμψία*, brillo ó resplandor súbito; de *εκ*, de, y *λαμπα*, brillar.) f. Med. Enfermedad de carácter convulsivo, que suelena padecer los niños y las mujeres embarazadas ó recién paridas. Acomete con accesos, y va acompañada ó seguida ordinariamente de pérdida ó abolición más ó menos completa de las facultades sensitivas é intelectuales.

Ecléctico. (De *eclectico*.) m. Escuela filosófica que procura conciliar las doctrinas que parecen mejores ó más verosímiles, aunque procedan de diversos sistemas.

Eclético, ca. (Del gr. *ἐκλεκτικός*; de *ἐκλέγω*, escoger.) adj. Pertenciente ó relativo al ecléctico. || Dícese de la persona que profesa las doctrinas de esta escuela. Ú. t. c. s.

[Faint, mostly illegible text in the left column of the ECO section]

ECO

Eclesiastés. (Del gr. *Ἐκκλησιάρχης*; de *ἐκκλησία*, congregación.) m. Libro canónico del Antiguo Testamento, escrito por Salomón. En él se habla contra la vanidad del mundo, haciendo comprender que no hay felicidad verdadera sino en la observancia rigurosa de los mandamientos de la ley de Dios.

Eclesiásticamente. adv. m. De un modo propio de un eclesiástico.

Eclesiástico, ca. (Del lat. *ecclesiasticus*; de *eclesia*, iglesia.) adj. Pertenciente ó relativo á la Iglesia. || ant. Docto, instruido. || m. Clérigo, 1.ª acep. || Título de uno de los libros del Antiguo Testamento.

Eclesiastizar. (De *ecclesiástico*.) a. Hablando de bienes temporales, espiritualizar, 3.ª acep.

Eclímetro. (Del gr. *κλίμα*, inclinar, y *μέτρον*, medida.) m. Topogr. Instrumento con que se mide la inclinación de las pendientes.

Eclipsable. adj. Lo que se puede eclipsar y obscurecer.

Eclipsar. a. Astron. Causar un astro el eclipse de otro. || fig. Obscurecer, deslucir. || r. Astron. Ocurrir el eclipse de un astro. || fig. Evadirse, ausentarse, desaparecer una persona.

Eclipse. (Del lat. *eclipsis*; del gr. *Ἐκλειψίς*, de *ἐκλείπειν*, abandonar, estar ausente.) m. Astron. Oculatación transitoria y total ó parcial de un astro, ó pérdida de su luz prestada, por interposición de otro cuerpo celeste. || Lunar. Astron. El que ocurre por interposición de la Tierra entre la Luna y el Sol. || solar. Astron. El que ocurre por interposición de la Luna entre el Sol y la Tierra.

Eclipsis. f. Gram. Elipsis.

Eclíptica. (Del gr. *ἐκλειπτικός*; de *ἐκλείπειν*, eclipse, porque sólo en ella se verifican los eclipses solares y lunares.) f. Astron. Círculo máximo de la esfera celeste, que en la actualidad corta al Ecuador según un ángulo de veinte y tres grados y veinte y siete minutos, y señala el curso aparente del Sol durante el año.

Éloga. f. Éloga.

Eclógico, ca. adj. Pertenciente ó relativo á la éloga.

Eco. (Del lat. *echo*; del gr. *ἠχώ*.) m. Repetición de un sonido reflejado por un cuerpo duro. || Sonido que se percibe débil y confundidamente. *Los ecos del tambor, de la campana.* || Composición poética en que se repite dentro ó fuera del verso parte de un voca-

